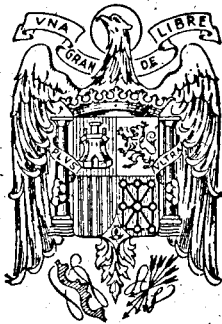


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

JEFATURA DEL ESTADO

Corrección de errata de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958 que promulga los Principios del Movimiento Nacional.

Habiéndose observado error en la inserción de dicha Ley, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 119, correspondiente al día 19 de mayo de 1958, se rectifica debidamente a continuación:

En el artículo primero, línea 2.ª, donde dice: «...refrendadas por la Nación en 27 de julio de 1947...», debe decir: «...refrendadas por la Nación en seis de julio de 1947...».

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme, el Distintivo correspondiente al Curso Asociado de Oficial de Compañía, desarrollado en la Escuela de Fort Benning, Georgia, de los EE. UU. de América del Norte y del cual se halla en posesión, al teniente de Infantería D. Alfonso Benítez Hernández, con destino en el Regimiento Guadalajara núm. 20. Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

CABALLERÍA

Ascensos

La Orden de 9 de junio de 1958 (D. O. núm. 131), por la que se as-

cedía al empleo inmediato al teniente coronel de Caballería (E. A.), Diplomado de Estado Mayor D. José Aparicio Guisasola, queda rectificad en el sentido de que la antigüedad que corresponde al mismo en el empleo de coronel, es la de 9 de noviembre de 1957, colocándose en su escala a continuación de D. Mariano Peñas Gallego.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal, las siguientes vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad):

Jefatura de Transmisiones del Ejército.—Dos de capitán.

Por ser estas vacantes de nueva

creación, quedan dispensados los peticionarios del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las papeletas de los solicitantes serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en el párrafo cuarto y siguientes del apartado b), del artículo 20 de la Orden de 1 de julio ya citada, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de junio de 1958, el capitán auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Camacho Rodríguez,

de la Pirotecnia Militar de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco García Salgado, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

A teniente

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfonso Escudero Benedi, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de mayo de 1958 (D. O. núm. 108), pasan destinados al Organismo, Centro y Establecimientos que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

FORZOSOS

A la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Jesús Alonso Cavedes, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y en comisión en la Fábrica Nacional de Valladolid.

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Industria y Material. Para el Polígono Carabanchel

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Angel Pantoja Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

A la Fábrica de Artillería de Sevilla

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Graciano Carmona Pérez, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz), y en comisión en la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

A la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Argente del Castillo Arcos, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Carlos Miranda Gascón, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Antonio Sánchez-Moreno Plaza, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Marcelino González Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Román San Miguel Izquierdo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Aurelia García Gallego, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Félix Taratíel Guinalío, del Parque Central de Ingenieros, Depósito Destacado de Baleares.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de auxiliar de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación, existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Por ser esta vacante de nueva creación, quedan dispensados los peticionarios del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las papeletas de los solicitantes serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, en la forma prevista en el párrafo cuarto y siguientes del apartado b), del artículo 20, de la Orden de 1 de julio ya citada, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Magdalena Piedrola Angulo, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Martínez Pérez, de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 10 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Cesas

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), cesa en su destino en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, el teniente médico de complemento D. Jacinto Lago García, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15 de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72); en la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), cesa en su destino de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, el teniente médico de complemento D. Maximino Carnicero Cuartero, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 15 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), se concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1955, al comandante capellán don Victorino García Sabater con destino en la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Africa Occidental Española y adiciones de barras que se mencionan, al personal de oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Pedro Buesa Cruz, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E.—Distintivo.

Capitán de Intendencia D. Pedro Burgos Lozano, en situación de a mis órdenes en Sidi-Ifni.—Adición de una barra azul al Distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. Angel Hoyos Belesar, con destino en las Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.—Adición de una barra azul al Distintivo que con otra del mismo color posee.

Otro, D. Julio Lobo Lobo, en igual destino que el anterior.—Adición de dos barras azules al Distintivo que posee con otras tres del mismo color, debiendo ser sustituidas por una dorada.

Otro, D. Carlos García Ferrer, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.—Distintivo.

Otro, D. Manuel Gómez Martín, en

igual destino que el anterior.—Distintivo con una barra azul.

Otro, D. Emilio Atienza Vega, en igual destino que el anterior.—Distintivo.

Teniente de Artillería D. Justo Ballesteros Solaz, con destino en la Compañía de Automovilismo de Africa Occidental Española.—Adición de una barra azul al Distintivo que posee.

Otro, D. Enrique López Viciana, con destino en el Grupo de Artillería a Lomo de Africa Occidental Española.—Distintivo.

Otro, D. Manuel de la Pascua Salguero, con destino en las Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.—Distintivo.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Guadalfajara Doderó, con destino en la Compañía de Automovilismo de Africa Occidental Española.—Adición de una barra azul al Distintivo que posee con tres del mismo color.

Teniente de O. M., D. Carlos Vaqueró Marqueta, con destino en los Servicios de Intendencia en Sidi-Ifni.—Distintivo.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Africa Occidental Española y adiciones de barras que se mencionan, al personal de suboficiales y C. A. S. E., que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Adolfo Castro Miguel, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.—Distintivo con tres barras doradas.

Otro, D. Julio Ruiz Martínez, en el mismo destino que el anterior.—Adición de dos barras azules al Distintivo que posee con otras cuatro del mismo color, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Agustín Acero Cortijo, con destino en las Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española.—Adición de una barra azul al Distintivo que posee con otra dorada y tres azules.

Ayudante de Oficinas Militares don Ildefonso Martín Tapia, con destino en el Gobierno General de Africa Occidental Española.—Adición de tres barras azules al Distintivo que posee con tres del mismo color, debiendo sustituirse cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Elías Ibáñez Herce, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.—Distintivo con cuatro barras azules.

Sargento de Artillería D. Antonio Moreno Reina, con destino en el Grupo de Artillería a Lomo de Africa Occidental Española.—Adición de dos barras azules al Distintivo que posee con una dorada y tres azules, de-

biendo sustituirse las cinco azules por una dorada.

Maestro armero D. Mariano Pascual del Cerro, con destino en la Red Permanente de Transmisiones.—Distintivo con tres barras azules.

Otro, D. Adolfo Morales Gallardo, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.—Distintivo.

Maestro ajustador D. Antonio López Blanco, con destino en el Grupo de Artillería a Lomo de Africa Occidental Española.—Distintivo.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los oficiales que a continuación se relacionan.

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Rafael Sánchez García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz sin pensión.

Otro, D. Fernando Moreno Pardo, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. José Hernández Vella, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Gonzalo Marcos Vara, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Luis Pérez González, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Adolfo Meléndez Jiménez, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. José Vadillo Maté, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. José Herrera Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Lancha Gálvez, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Gómez Morera, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Carlos Redondo Lago, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Pablo Nieto Larrinaga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz sin pensión.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monje, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Huertas Suárez de Vega, del Tercio Dughe de Alba, 2 de La Legión. Cruz sin pensión.

Otro, D. José Fernández Tudela, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz sin pensión.

Teniente de Caballería D. Antonio Ortiz Barragán, del Tabor de Caballería núm. 2. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Emilio Rodríguez Serrano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Fernández de la Puente y Pintado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958.

Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Gerardo Sánchez Benito, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de junio de 1950 (D. O. núm. 132).

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Sargento músico D. Eusebio Ibáñez Martínez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Agustín Cazador Guerra, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Tirado Expósito del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2. Cruz pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958.

Sargento músico D. Manuel Blesa Lahoz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1958.

Comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º

Maestro armero D. Carlos Moreno Martínez, del Grupo de Fuerzas Re-

gulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1956, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de agosto de 1945 (D. O. núm. 188).

Maestro herrador D. Emeterio Matos Galea, del Tabor de Caballería número 2. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de febrero de 1946 (D. O. núm. 43).

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—De la página 973 a 975 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

PERSONAL INDIGENA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por aplicación del artículo 25 del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), pierde el derecho al uso de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que le fué concedida por Orden de 16 de abril de 1942 (D. O. núm. 85), al sargento que fué del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Mohamed Ben Yibari, núm. 4.024, residente en Larache, Barrio Nuevo, núm. 18, conservando el derecho al percibo de la pensión aneja a la citada Medalla, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado g), del artículo noveno, del expresado Reglamento.

Por el Gobernador militar del lugar de residencia del interesado, se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 12 de junio de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la anti-

güedad del día 6 de diciembre de 1957, al capitán de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo, don Saturnino Estévez Rodríguez, de la Academia Especial, colocándose en la Escala a continuación de don Serafin López Díaz, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto, para documentación y haberes al expresado Centro de Enseñanza.

Madrid, 13 de junio de 1958.

BARROSO

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Donato León Bayón, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1958.

Cabo Antonio Vaquero Hernández, primer periodo de reenganche con antigüedad de 29 de abril de 1958.

Otro, Marino Calleja Calleja, primer periodo de reenganche con antigüedad de 29 de abril de 1958.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Federico Nieto Pineta, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Fernando Pérez García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 24 de octubre de 1957.

Del Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1

Cabo primero Manuel Sanz Sancho, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1958.

Otro, Manuel Valderrábano Pinto, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 11 de abril de 1958.

Del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2

Cabo primero Cristóbal Parrado Morales, tercer periodo de reengan-

che con antigüedad de 9 de abril de 1958.

Otro, Joaquín Sánchez Frías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Federico Aganzo Salido, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Rafael Bruno Lozano Jiménez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Jacinto Ruiz Morilla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2

Cabo primero Juan Vitales Guerre, tercer período de reenganche con antigüedad de 9 de abril de 1958.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4

Cabo José Sánchez Merino, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de marzo de 1958.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Ramón Pérez Calabozo, segundo período de reenganche con antigüedad de 5 de abril de 1958.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Cabo Santiago Puig Durán, segundo período de reenganche con antigüedad de 31 de enero de 1958.

Otro, Diego María Salmerón Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo primero José Pérez Garrido, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8

Cabo Alberto de Blas Iturralde, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Francisco Delgado Ponce, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo primero Simón Aguilera Ramírez, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1958.

Otro, Ginés Pérez Vilchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Joaquín García Morillas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Gutiérrez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Casares Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Antonio Melgarejo Maldonado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero Juan Martínez Campos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1958.

Otro, Manuel Gea Grau, segundo período de reenganche con antigüedad de 3 de abril de 1958.

Otro, Francisco Villalba López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Cristóbal Pérez Cano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Adolfo Nogueras Fuentes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Marcelino Sánchez Pastor, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo músico Marcelino García García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería, Extremadura núm. 15

Cabo primero Rafael José Guirado Alonso, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Del Regimiento de Infantería Castilla número 16

Cabo Fernando Gallego Gallego, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, Vicente Medina García, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, José Clemente García, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, Manuel Peña Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, Gabriel Díaz Mancera, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1957.

Otro, Rufiño Moya Bautista, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Arboleda Vilches, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, José Luis Serrano Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, Marcelino Martín Horrillo, primer período de reenganche con antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero Juan Sánchez Conejo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Vera Guerrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Cabo Juan Trujillo Morales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Luis Benítez Román, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel Rodríguez Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Pavia número 19

Cabo primero José María Agudo Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Educando de Música Manuel Bas Blasco, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Cabo primero Pedro Sánchez Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 15 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Cabo primero Félix Pedrosa Bustillo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Jesús Carballo Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Enrique Fernández Serrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo primero Francisco Sánchez Moya, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Julián Sánchez Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Pinto Calle, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Domingo Palazón Serrano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Chesa Escalona, primer

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo músico Antonio Orza Naveiro, mejora de ventajas a partir de 1 de enero de 1957.

Otro, Jesús Vázquez Alonso, mejora de ventajas a partir de 1 de marzo de 1958.

Soldado Joaquín Coronado Casillas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Asturias número 31

Cabo primero Gerardo Martín Lorrente, tercer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Soldado Julio Santiago Alonso Hernández primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Cabo primero Federico Ruiz Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Félix Cabrera Villamandos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo Arnaldo Cancio Hernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Cabo primero Juan Montañez Barranco, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de febrero de 1958.

Cabo Mariano Garrido Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 16 de noviembre de 1957.

Corneta Rafael Barroso Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 11 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39

Cabo primero Faustino Castellano Alfonso, cuarto período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1958.

Otro, José Moreno Nova, tercer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1958.

Del Regimiento de Infantería Murcia número 42

Cabo primero Eduardo Manso Juárez, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Garelana núm. 45

Cabo primero Angel Vitores Alarcía, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo músico Luis Brea del Val, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo primero Alejo Sintés Coll, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo primero José Luis Márquez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel María Llinas Cavero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Juan Queiro del Pozo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo músico José Vallespir Pons, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1957 y mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1955.

Otro, José Llull Aguiló, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Tomás Ribot Tous, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Cabo primero Manuel Caballero García, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1958.

Otro, Roque López Garrido, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo Carlos Ramón Sánchez Bermúdez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Infantería Llerena número L

Cabo primero Juan Salas Suáu, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Infantería La Palma número LII

Cabo Antonio Navarro Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero Juvencio Barroso Planchelo, primer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1957.

ganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1957.

Cabo de la Compañía de Mar Antonio Fernández Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de abril de 1958.

Cabo músico Alfonso Margullón Tejada, segundo período de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1958.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo Manuel García Leiva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Manuel Martínez Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José María Esteban Vaquero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Bernardo Cebadero Hontiveros, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Luis González Robles, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón C. C. C. núm. LVI

Cabo primero Enrique Bares Patón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1957.

Otro, Antonio Hidalgo Durán, cuarto período de reenganche con antigüedad de 23 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57

Cabo primero Fernando Fernández Pons, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel Fernández Ortega, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Alejandro Gracia Bruna, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Gonzalo López López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Manuel Alejos Vaquero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Luis Casorrán Lizabe, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Cabo primero Feliciano Macías Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1958.

Del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Cabo primero Francisco Amador García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel Domínguez Domínguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Zacarías Heras Caballero, segundo período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Del Batallón de Cabrerizas

Cabo primero Rosendo Moya Nohales, cuarto período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1958.

Otro, Dionisio Gaviro Barro, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1958.

Del Regimiento de Defensa Química

Cabo primero Cipriano Cabanell Rey, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Rafael Martín Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero Luis Plasencia Arañas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Cabo primero Mariano Gonzalo Luque, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de marzo de 1958.

Del Tábor de Caballería núm. 1

Cabo primero Andrés Rivera Candelera, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Cabo primero Santiago Gómez Morales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Rafael Martín de Madariaga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3

Cabo primero Agustín Cardoso Vargas, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Cabo José Patón Vaquero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto núm. 7

Cabo Antonio González Barroso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12

Soldado Jesús Barriocanal San Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Cabo primero Fernando Laguna Vaquero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 1

Cabo primero Emiliano Rupérez Calzada, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1957.

Otro, José Manzano Roldán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Grupo de Artillería Antiaérea número 1

Cabo primero Miguel Ramis Morro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Guillermo Tauler Moranta, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Bartolomé Gómez Iglesias, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Gabriel Ribot Estelrich, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Pedro Seguí Femenías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Artillería núm. 2

Cabo primero José Caras Toledo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III

Cabo Pedro Centenero Alcaine, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 4

Cabo primero Gregorio Márquez Alcántara, segundo período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Otro, José Miguel Pino Domínguez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 25 de marzo de 1958.

Otro, Elías Rodríguez Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Cristóbal Burgos Medina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Antonio Gallego García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 6

Cabo primero Asensio Jiménez Saura, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Morales Vera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Diego Cervantes Sanmartín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Moréno Moreno, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de mayo de 1958.

Otro, Julio Puertas Alarcón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Angel Sánchez Muñoz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Antonio López Belluga, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo Roque de Haro Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 7

Cabo primero Perfecto González Carballo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Valderrama Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 14

Cabo primero Rafael Díaz Palacios, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Fermín Senciales Pastor, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, Francisco Pino Ramos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Cabo primero Ismael Gil Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Jorge Langa García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Fernando García Sanchis, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Ezequiel Marrero de la Cruz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 18

Cabo primero Florentino González Pertusa, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 22

Cabo primero Miguel García Lobato, segundo período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Otro, José Gómez Pérez, segundo período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Otro, Antonio Martín Ríos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Félix Sanz Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Jaime Morcillo Puig, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, David Castaño Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 27

Cabo primero Emeterio Baños Miguéles, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo José Manuel Torres Illanes, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Valentín Fernández Sastre, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo primero José Cuenca Cabezas, tercer período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1958.

Cabo Ramón Labrador Cabezas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Labrador Cabezas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 43

Cabo primero Ernesto Escart González, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1958.

Otro, Augusto Sánchez Sagredo, segundo período de reenganche con antigüedad de 4 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 48

Cabo primero José Fernández Yáñez, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo primero Enrique Pastor del Valle, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Cabo primero Francisco González González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Hilario Vaquero Corral, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Artillería núm. 90

Cabo primero Teógenes Ballesteros Mejías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Del Regimiento de Artillería núm. 92

Cabo primero Sergio Ibáñez Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Soldado Juan Jesús Camps Hévia, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Escuela de Aplicación y Tipo de Artillería

Cabo Amable García Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Soldado Servando Alba Llanos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Zapadores núm. 1

Cabo primero José Márquez Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Mercedes Díaz-Salazar García-Consuegra, tercer período de reenganche con antigüedad de 15 de abril de 1958.

Otro, Antonio Díaz Rodríguez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 31 de marzo de 1958.

Del Batallón de Zapadores núm. 2

Cabo Pedro Romero Rosado, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Zapadores núm. 3

Cabo primero Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1958.

Otro, Antonio Álvarez de Toledo Sierra, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Antonio Tirado Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1958.

Cabo Vicente Ripollés Roig, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Zapadores núm. 4

Cabo primero Fermín Pires Urbano, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1957.

Otro, Constantino Ferrer Consuegra, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Regimiento de Zapadores núm. 5

Cabo primero Antonio Paz Reina, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Manuel Sampérez Laborda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Angel López Navío, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Laureano Hidalgo García, tercer período de reenganche con antigüedad de 10 de abril de 1958.

Cabo Antonio Pombrol Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Cabo Manuel Arévalo Merino, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Domingo Torres Muñoz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Saturnino Tejera Sánchez-Diezma, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Cabo Ildefonso Huertas Tuda, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1957.

Otro, Manuel Álvarez Caro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1957.

Del Regimiento de Transmisiones de Ejército

Cabo primero Juan José Martínez Saco, cuarto período de reenganche con antigüedad de 24 de febrero de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero Manuel Gómez Caballero, segundo período de reenganche con antigüedad de 31 de enero de 1958.

Cabo Domingo Álvarez Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Manuel Nevado Chavales, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Transmisiones núm. 2

Cabo Antonio Giráldez Arellano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco García García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones número 3

Cabo primero Pedro Martínez Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Cabo José Cortina Silla, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

riodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Turpin Candel, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Mariano Martínez Camachos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Félix Rocha Figueras, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Soldado José M.^a Andújar Robles, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones número 5

Cabo primero Leoncio Domingo Caizo Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones número 6

Cabo primero Julio Morcillo Armeros, segundo período de reenganche con antigüedad de 7 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Transmisiones número 8

Cabo primero Amable Lago Sueiras, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Rodríguez Valín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Manuel Casal Edreira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Rafael García Peón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Ricardo Vázquez Quirós, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Corneta Marcial Rodríguez Teijo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Cabo Adolfo López Cantalejo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel Aguilar Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Manuel Tirado Lora, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Miguel Núñez Margarit, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Casimiro Herrero Herrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V

Cabo primero José Pina Goñi, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII

Cabo primero Enrique Antón Vallejo, tercer período de reenganche con antigüedad de 7 de abril de 1958.

Cabo Félix Luis Gemio Escayo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Lombo Leal, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Artemio Arango Gutiérrez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Pedro Fernández Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Eulogio Díez Augusto, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Automóviles en el Norte de Africa

Cabo Antonio Dasdores Portillo, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de abril de 1958.

Otro, Antonio Vázquez Espinosa, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de abril de 1958.

Otro, Manuel Navas López, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de abril de 1958.

Corneta Francisco Capdevila Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 16 de abril de 1958.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Cabo primero Antonio Mayol Vich, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Juan Mut Llabrés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Jaime Antich Sabater, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Bartolomé Verger Bauza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Soldado Juan Gili Capó, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones de Ejército

Cabo primero Marcelino Rodríguez Romero, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1958.

De la Agrupación de Intendencia número 3

Cabo Enrique Viguera Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Soldado Eusebio Márquez Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Valls Bonnin, pri-

mer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Intendencia número 4

Soldado Federico Palacín Ezpeleta, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Antonio Javier Aguilar Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias

Cabo Francisco Peñate Rivero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Aventino Canino Navarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2

Cabo primero Manuel Botija Valiente, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 6

Cabo primero Félix Herrera González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Roberto González Poza, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Francisco Feliz Calonge, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, José Miguel Sotelo Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Sanidad Militar de la 9.^a Región Militar

Cabo primero Manuel Ferrer Melguizo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1958.

De la Quinta Unidad de Tropas de Veterinaria

Cabo primero Ignacio García Bermejo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

De la Unidad de Veterinaria Militar de Melilla

Cabo primero José Vinuesa Vinuesa, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1958.

De la Agrupación de Farmacia

Cabo primero Aquilino Soria Mayoral, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1958.

Otro, Dámaso Porto Fernández, ter-

cer período de reenganche con antigüedad de 8 de abril de 1958.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva general

Cabo primero Antonio Orejudo Fernández, segundo período de reenganche, por un año, a partir de 4 de abril de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Cabo Manuel Marín Rodríguez, primer período de reenganche, por un año, a partir de 1 de mayo de 1958

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III

Cabo primero José Rodríguez Sánchez, primer período de reenganche, por tres años, a partir de 1 de mayo de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV

Cabo primero Joaquín Robles González, primer período de reenganche, por un año, a partir de 1 de junio de 1958.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V

Cabo primero Agustín Carbonell Ibáñez, primer período de reenganche, por un año, a partir de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Automóviles en el Norte de África

Cabo primero Domingo Carrasco Vega, primer período de reenganche, por dos años, a partir de 24 de abril de 1958.

Otro, Damián Hernández Sánchez, primer período de reenganche, (por un año, a partir de 23 de abril de 1958.

Otro, Antonio Aranda Rodríguez, primer período de reenganche, por un año, a partir de 3 de mayo de 1958.

Otro, Rafael Rojas Campos, tercer período de reenganche, por tres años, a partir de 1 de mayo de 1958.

Soldado, Andrés Claros Ruiz, primer período de reenganche, por un año, a partir de 24 de abril de 1958.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo primero Angel Andrés Calvo, primer período de reenganche, por

un año, a partir de 1 de mayo de 1958.

Otro, Nicolás Lázaro Moscatel, primer período de reenganche, por un año, a partir de 1 de mayo de 1958.

Del Batallón de Infantería Llerena número L

Cabo primero José Cobos Franco, primer período de reenganche, por dos años, a partir de 1 de mayo de 1958.

De la Academia de Caballería

Cabo primero Dacio Ferrero Martínez, primer período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1958.

Madrid, 10 de junio de 1958.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Coronel, activo, D. Juan Herrera Dávila Armengaud, con antigüedad de 10 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Juan Beceiro Amado, con antigüedad de 4 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Intendencia

Coronel, activo, D. Abilio Vinuesa Martín, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Federico Pinto y Zalba, con antigüedad de 23 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Ruiz González, con antigüedad de 16 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Edmundo Simón Ricart, con antigüedad de 5 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Vicente Ruiz Pastor, con antigüedad de 31 de mayo de 1954, a partir de 1 de junio de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectif cada la Orden de 24 de noviembre de 1954 (D. O. número 273), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Capitán, activo, D. Félix Legazp Rojo, con antigüedad de 12 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Capitán, activo, D. Fernando Trujillo Quintero, con antigüedad de 24 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Basilio Tomas Saz, con antigüedad de 15 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Rodríguez Moreno, con antigüedad de 11 de abril de 1958, a partir de 1 de

mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Caballería

Comandante, activo, D. Julián de la Riva Bastos, con antigüedad de 8 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Martínez Carrillo, con antigüedad de 30 de marzo de 1950, a partir de 1 de abril de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona. Queda rectificada la Orden de 10 de junio de 1955 (D. O. núm. 135), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente, la que percibirá desde 1 de abril de 1950 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, a partir de 1 de enero de 1954, previa deducción de las cantidades percibidas por el señalamiento de viz.

Artillería

Capitán, activo, D. José Gómez-Reino Pedreira, con antigüedad de 2 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 3 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenteros

Comandante, activo, D. Francisco Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 8 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Amado Queno Lacamarra, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Felipe Pórreres Ruiz, con antigüedad de 13 de noviembre de 1952, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Rafael Romero Carballo, con antigüedad de 7 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Francisco Sanjurjo San Millán, con anti-

güedad de 29 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia con arreglo al número 5 del artículo 20 del Reglamento de la Orden por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Comandante, activo, D. Fernando Bescós Lasierra, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Farmacéuta

Comandante farmacéutico, activo, don Luis Bermejo Correa, con antigüedad de 11 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante farmacéutico de segunda, retirado, D. Emiliano Morejón Sánchez, con antigüedad de 11 de julio de 1957. A percibir por la Dirección General, Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, a partir de 1 de agosto de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la instancia como comprendido en el penúltimo párrafo del artículo 20 del Reglamento de la Orden por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán, D. Rufino Moro Rodrigo, con antigüedad de 7 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. Manuel Domínguez Almagro, con antigüedad de 17 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Manuel Maquieira de Lis, con antigüedad de 6 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Capitán (S. T.), activo, D. Bautista Vidal Sancho, con antigüedad de 10 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente (M. M.), activo, D. Pablo Félix Sedano Arnáiz, con antigüedad de 27 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79)

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Emilio Val-Carrerés Ortiz, con antigüedad de 21 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Joaquín Aguinaga Lucas, con antigüedad de 3 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Ibáñez Rodríguez, con antigüedad de 16 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Juan Gómez Infantes, con antigüedad de 6 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Esteban Velasco Burgoa, con antigüedad de 24 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Carreño Montero, con antigüedad de 23 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Instrucción Premilitar Superior.

Comandante, activo, D. Miguel Zancada Sanabria, con antigüedad de 30 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Julio Vaqueiro Jacoste, con antigüedad de 27 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Comandante, activo, D. Apolinar Casasús Alcubierre, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Antonio Dronza Roldán, con antigüedad de 17 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Rodríguez Díaz, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Bernardino Cabeza Cambor, con antigüedad de 18 de marzo de 1958, a partir de 1

de abril de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Luis Sarasa González, con antigüedad de 28 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Ricardo Arana Arenal, con antigüedad de 14 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Marcelino Alonso Muñoz, con antigüedad de 3 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y Tráfico.

Capitán, activo, D. Sverio Muñoz Rodríguez, con antigüedad de 30 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Jesús Gil Escocin, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Freire Rodríguez, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento num. 30.

Teniente auxiliar, activo, D. Lucas Mantecón Castro, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Santiago García Garay, con antigüedad de 17 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Francisco Calavia de Sola, con antigüedad de 19 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Teniente de complemento D. Luis Cantero Hernández, con antigüedad de 26 de mayo de 1956, a partir de 1 de junio de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Teniente de complemento D. Saturnino Sanz Simón, con antigüedad de 12 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Caballería

Comandante, activo, D. Manuel Castillo Gracia, con antigüedad de 30 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el 8.º Depósito de Sementales.

Comandante, activo, D. Luis Sánchez Costa, con antigüedad de 19 de

febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Jesús Borque Monge, con antigüedad de 2 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Artillería

Comandante, activo, D. Santiago Ruiz Espiga, con antigüedad de 16 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Campaña número 62 Artillería 16.

Comandante, activo, D. Ramón Villanueva Rico, con antigüedad de 9 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Esteban González Arribas, con antigüedad de 4 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente de complemento D. Rafael López Senciales, con antigüedad de 9 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Cuerpo de Especialistas

Alferez mecanico electricista, activo, D. Julio Alzueta Calderón, con antigüedad de 17 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Muñoz Gascón, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, por estar incurso en el apartado a) de la norma 5.ª de las Instrucciones de esta Asamblea de 19 de noviembre de 1952, y, serie de aplicación el apartado 2.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Brigada Obrera y Topográfica

Teniente, activo, D. Basílides Marcarro Casillas, con antigüedad de 22 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Brigada Obrera y Topográfica.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Manuel Alvarez Estévez, con antigüedad de 20

de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Lara Pérez, con antigüedad de 25 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Genaro Olivas Martín, con antigüedad de 14 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Florencio Hernández Sánchez, con antigüedad de 3 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Manuel Fajardo Martín, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Zenón Cañada González, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Toledo.

Teniente, activo, D. Manuel Mallorquín Alarcón, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Mariano Gómez Gómez, con antigüedad de 20 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Lorenzo Aguilár Martín, con antigüedad de 2 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. José Fernández Molina, con antigüedad de 11 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pedro Martínez Omato, con antigüedad de 2 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Santidad Militar

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Luis Vázquez-Pena Núñez, con antigüedad de 20 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. José Maiz Busto, con antigüedad de 18 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado

do; activo, D. Francisco de Dios Dávila, con antigüedad de 9 de junio de 1956, a partir de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Fernando Miguel García, con antigüedad de 2 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Higinio Seisdedos Rozas, con antigüedad de 7 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, retirado, D. Amador Martínez Bernal, con antigüedad de 9 de mayo de 1955, a percibir por la Delegación de Hacienda de Logroño, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño. La pensión la percibirá en los Cuerpos donde prestaba sus servicios en activo, y desde su retiro por la Delegación de Hacienda de Logroño.

Practicante, (teniente) activo, don Felipe Moriano Martín, con antigüedad de 22 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Instituto de Higiene Militar.

Farmacia

Teniente auxiliar farmacéutico, activo, D. José Gonzalvo Mainar, con antigüedad de 6 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de Farmacia.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Anselmo Sanz Vinuesa, con antigüedad de 3 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Mauricio Campos San Juan, con antigüedad de 7 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Francisco Pérez Pascual, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Enrique Campos Benitez, con antigüedad de 23 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La Legión

Capitán, activo, D. Ricardo González Feijóo, con antigüedad de 29 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

ARMADA

Cuerpo General

Teniente navio, activo, D. José María Remírez de Esparza y García, con antigüedad de 29 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. César Moreno Palacio, con antigüedad de 2 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Serván Rodríguez, con antigüedad de 20 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor primera (teniente) activo, don Antonio Quintas García, con antigüedad de 14 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AJRE

Arma de Aviación

Capitán (S. T.), activo, D. Ernesto López Puerta, con antigüedad de 5 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Capitán (S. T.), activo, D. José María González García, con antigüedad de 17 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Cuerpo de Oficinas

Oficial segundo (teniente), activo, don José Ferrera de Castro, y Bailón, con antigüedad de 7 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 4 de junio de 1958.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las entidades respectivas, pasan a la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica:

Brigada de Infantería D. Belisario Fernández Martín, con destino en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, con el cargo de agente de ventas para Valladolid de la Empresa «Laboratorios Aries, S. A.», con

domicilio social en Salamanca, calle del Arco, núm. 20. Fija su residencia en Valladolid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de Artillería D. Rufino Gil Pérez, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 45, con el cargo de auxiliar de oficina en la Empresa «Felipe Aguado, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Relatores, núm. 1. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Gutiérrez Sánchez, en situación de «reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Algeciras, con el cargo de encargado de Almacén en la Empresa «Oficina Técnico-Agrícola», con domicilio social en Algeciras (Cádiz), calle Ca-

yetano del Toro, núm. 19. Fija su residencia en Algeciras. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Los relacionados anteriormente que se encuentran en la Escala activa y que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Empresas, por lo que respecta a la última, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de

marzo de 1933 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1938.—P. D.,
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de febrero de 1934 («Boletín Oficial del Estado» número 67), y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se nombran aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 9.º de la Ley de 15 julio de 1932 («Boletín Oficial del Estado» número 199), al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Infantería

Brigada D. Claudio Amigo González.—Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Otro, D. José Balsa Rivas.—Caja de de Recluta núm. 63.

Otro, D. Generoso Barba González.—Zona R. y M. núm. 4.

Otro, D. José Barroso Giraldo.—Zona de R. y M. núm. 8.

Otro, D. Miguel del Buey Pérez.—Caja de Recluta núm. 64.

Otro, D. Sebastián Delgado Solís.—Zona de R. y M. núm. 8.

Otro, D. Juan Díaz Muñoz.—Zona de R. y M. núm. 12.

Otro, D. Manuel Hecho Fernández.—Regimiento Belchite núm. 57.

Otro, D. Antonio Fernández Alvarez.—Regimiento Simancas núm. 4.

Otro, D. Eloy García Pacheco.—Zona de R. y M. núm. 30.

Otro, D. Ismael García Menéndez.—Regimiento Cazadores Montaña número 11.

Otro, D. Marcos García Lafuente.—Regimiento Covadonga núm. 5.

Otro, D. Modesto Iglesias Fernández.—Regimiento Zamora núm. 8.

Otro, D. Casiano Iturrieta Heredia.—Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Otro, D. Pío Jorge Rubio.—Regimiento Belchite núm. 57.

Otro, D. Melchor Lorienté Sánchez.—Regimiento Cazadores Montaña número 1.

Otro, D. Manuel Lauda Novoa.—Regimiento Milán núm. 3.

Otro, D. Jesús Luri Hernández.—

Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Otro, D. Pedro Martínez Ferranz.—Regimiento Belchite núm. 57.

Otro, D. Jesús Moreno García.—Zona de R. y M. núm. 30.

Otro, D. José Muñoz Guerrero.—Regimiento Lepanto núm. 2.

Otro, D. Tomás Pelencia Díez.—Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Otro, D. Fortunato Pérez García.—Regimiento Milán núm. 23.

Otro, D. Francisco Pérez, Sangüino.—Zona de R. y M. núm. 23.

Otro, D. Manuel Pérez García.—Regimiento Cazadores Montaña núm. 7.

Otro, D. Jorge Ponsa Elado.—Regimiento Palma núm. 47.

Otro, D. Vicente Porras González.—Zona de R. y M. núm. 22.

Otro, D. Adrián Pueyo Ascaso.—Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Otro, D. Abundio Rey Mateo.—Batallón La Cruzada núm. 11.

Otro, D. Doroteo del Río Garrido.—Zona de R. y M. núm. 12.

Otro, D. Jacinto Rubio Gallego.—Zona de R. y M. núm. 8.

Otro, D. Vicente Sáez Sáez.—Regimiento Alcazar Toledo núm. 61.

Otro, D. Bonifacio Sedano Muñoz.—Zona de R. y M. núm. 12.

Otro, D. Pedro Souto López.—Zona de R. y M. núm. 42.

Sargento D. Juan Arias Domínguez.—Jefatura Servicio Automóviles, 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Vicente Vicente.—Regimiento Guardia S. E. el Jefe del Estado.

Otro, D. Juan Dámaso León.—Regimiento Canarias núm. 50.

Don Angel Galvarra Arrastia.—Regimiento Cazadores Montaña núm. 7.

Otro, D. Abilio Gandarillas Mayo.—Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Otro, D. Benigno García Menéndez.—Regimiento Cazadores Montaña número 10.

Otro, D. Miguel Germán Imirizaidu.—Regimiento Cazadores Montaña número 7.

Otro, D. Claudio Jiménez Gil.—Regimiento Cazadores Montaña número 10.

Otro, D. Federico Jiménez Campos.—Grupo F. R. 1. Ceuta núm. 3.

Otro, D. Francisco Llosa Jiménez.—Regimiento Cazadores Montaña número 4.

Otro, D. José Navarro García.—Regimiento Belchite núm. 57.

Otro, D. Roberto Redondo Salas.—Regimiento León núm. 23.

Otro, D. Vicente Rial Soñora.—Regimiento Murcia núm. 42.

Otro, D. Luis Ruiz Cano.—Regimiento León núm. 38.

Otro, D. José Sastre Esteban.—Batallón Infantería Ministerio del Ejército.

Otro, D. Andrés Servera Fiol.—Regimiento Palma núm. 47.

Caballería

Brigada D. Santiago Mateos Fuentes.—Grupo Dragones Alfambra

Otro, D. Antonio Martínez Cruz.—Grupo Automóvil Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Fernando Martín Losada.—Ordenes Señor Ministro, Córdoba.

Sargento D. Alejandro Martínez Anáiz.—Regimiento Cazadores España número 11.

Don Agustín Medina Rodríguez.—Jefatura Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Artillería

Brigada D. Manuel Jiménez Zurra.—Jefatura Automovilismo Norte de África.

Otro, D. Fernando Martín Santiago.—Regimiento núm. 47.

Otro, D. José Fernández Vargas.—Regimiento núm. 72.

Otro, D. Cristóbal Rubio Jiménez.—Regimiento núm. 43.

Otro, D. Anselmo Pereira Rodríguez.—Regimiento núm. 11.

Otro, D. Gabriel Fernández Núñez.—Regimiento núm. 93.

Otro, D. José González Rodríguez.—Regimiento núm. 92.

Otro, D. Agustín Díaz Requino.—Regimiento núm. 1.

Otro, D. Francisco Cano Setién.—Regimiento núm. 4.

Sargento D. Juan Ramírez Córdoba.—Parque Artillería de Zaragoza.

Ingenieros

Brigada D. Juan González Bello.—Agrupación Mixta Ingenieros División Caballería.

Otro, D. Macario Rodríguez García.—Agrupación Transmisiones núm. 3.

Otro, D. Teodomiro Garcés Velázquez.—Batallón Zapadores núm. 1.

Sargento D. Eduardo García González.—Agrupación Mixta Ingenieros División de Caballería.

Intendencia

Brigada D. José Rey Pampín.—Agrupación núm. 8.

Otro, D. Manuel García Escudero.—Agrupación núm. 8.

Otro, D. Maximino Ruiz López.—Agrupación núm. 8.

Otro, D. Epifanio Rubio Andrés.—Centro Técnico de Intendencia.

Sargento D. Ricardo Escartin López.—Agrupación núm. 5.

Otro, D. Joaquín Mena Gálvez.—Agrupación núm. 3.

Otro, D. Manuel Pazos Vázquez.—Agrupación núm. 8.

Sanidad

Brigada D. Angel Zorraquino Moreno.—Agrupación núm. 5.

Otro, D. Melchor Díaz Díaz.—Agrupación núm. 5.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 4 de junio de 1958.—P. D.,
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

Excmos. Sres.: La estrecha vinculación de la Marina española con la advocación religiosa de Nuestra Señora del Rosario se hizo patente concediendo los honores militares máximos por las fuerzas de los Ejércitos a la venerada imagen de la coronada Patrona de la ciudad de Cádiz por Orden de 22 de septiembre de 1955.

Análogas razones concurren en la sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario que se venera en el Convento de Santo Domingo, de la ciudad de Granada.

Por tanto, a propuesta del Ministro de Marina, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que se otorguen honores militares máximos de Capitán General de la Armada (arma presentada e himno nacional) a la sagrada imagen de la Virgen del

Rosario, custodiada por la Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía correspondiente, que se venera en el Convento de Santo Domingo de la ciudad de Granada, en cuantas ocasiones solemnes y desfiles procesionales figuren en dicha localidad en lo sucesivo, revistiendo los citados actos del ceremonial adecuado al rango histórico de dicha advocación.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1958.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

(Del B. O. del Estado núm. 140.)

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cua-

tro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 94):

Brigada de Infantería D. Crescencio Calvo Callejo, del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Fija su residencia en San Roque (Cádiz).

Brigada de La Legión D. Modesto Hormigo Rebollo, del Ayuntamiento de Toreno (León).—Fija su residencia en León.

Brigada de Artillería D. Luis Reyes Barbudo, de la Dirección General de Prisiones (Prisión Provincial de Lérida).—Fija su residencia en Burgos.

Sargento de Infantería D. Manuel Bollo Guillén, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz).—Fija su residencia en Mérida (Badajoz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1958.—P. D.,
Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado por inutilidad física derivada de lesiones sufridas en actos de servicio el día 26 de febrero de 1955, del policía armado del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don José Fernández López, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1958.—El Director general, *Carlos Arias.*

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección General de fecha 13 de

mayo último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, se dispuso el pase a la situación de retirado, entre otros, del teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Juan Escandell Roig, y adoleciendo error dicha resolución, se rectifica, previa exclusión de la misma del referido oficial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1958.—El Director general, *Carlos Arias.*

Excmos Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado durante el presente mes del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona y una vez cumplida la edad reglamentaria, que tiene lugar en la fecha que a cada uno se expresa, debiendo hacérsele por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Día 5, policía D. Eduardo Ovejero Alba.

Día 14, Policía D. Hilario Huertas Calso.

Día 20, Policía D. Maximiliano Fernández Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos:

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de enero de 1958.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, del policía del Cuerpo de Po-

licia Armada y de Tráfico D. Juan Mulero Cánovas, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 21 de enero de 1958.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, una vez cumplida la edad reglamentaria, del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Polcía D. José García Castillo. Fe-

cha en que cumple la edad, reglamentaria: 28 de enero de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1958.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 29.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 27 del actual admitense ofertas de artículos frescos para consumo este Hospital mes julio. Informes en la Administración. Anuncios por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 9 de junio de 1958.

Núm. 2.252

P. 1—1

mera planta, todos los días laborales, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.
Barcelona, 9 de junio de 1958.

Núm. 2.253

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 9-S/58

El día 8 de julio próximo, a las 11,45 horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina), se efectuará en pública subasta la adquisición de 4.908,98 Qm. de leña hornos para Palma, 1.005,47 para Ibiza y 1.799,40 para Mahón, así como 3.941,45 Qm. de paja pienso para Palma, 1.289,85 para Ibiza y 1.626,64 para Mahón.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia), los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 11 de junio de 1958.

Núm. 2.260

P. 1 1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A-41/58

Hasta las once treinta horas del día 24 de los corrientes se admiten ofertas en esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la adquisición por gestión directa urgente de leñas para ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, por un importe de 500.000 pesetas.

La entrega de este artículo se efectuará inmediata a la adjudicación provisional.

Los pliegos de condiciones que han de regir para esta compra pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 12 de junio de 1958.

Núm. 2.257

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»-CARABANHEL BAJO

Autorizado por la Superioridad la adquisición por concurso directo de diversos efectos, comprendidos en las actas de Junta Facultativa números 46, 48, 50, 52, 53 y 55, se admiten ofertas hasta las diez horas del día 30 del actual mes.

Las relaciones se encuentran en el tablón de anuncios y en la Secretaría de este Hospital.

Madrid, 9 de junio de 1958.

Núm. 2.256

P. 1—1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concierto directo del «Proyecto de obras de renovación de la red eléctrica del Cuartel del Regimiento de Infantería Argel número 27, en la plaza de Cáceres» (Núm. 3.181 del I. C. I.), importante 446.830 pesetas, hasta las once horas del día 26 del actual, en que termina el plazo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 7 de junio de 1958.

Núm. 2.251

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres de compra diaria para el próximo mes de julio y artículos almacenables para el tercer trimestre se admiten ofertas hasta las once horas de los días 21 y 27 del actual.

Informes, en la Administración.
Tarragona, 10 de junio de 1958.

Núm. 2.253

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 19/58

A las once horas del día 28 de junio de 1958, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta para adquirir por el sistema de subasta y con destino a los Almacenes que se indican los artículos siguientes

Paja: Barcelona, 13.172 Qm. Tarragona, 803 Qm. Lérida, 5.654 Qm. Seo de Urgel, 3.162 Qm. Pobl. de Segur, 137 Qm. Gerona, 2.142 Qm. Figueras, 4.535 Qm. Puigcerdá, 897 Qm.

Alfalfa: Barcelona, 709 Qm. Lérida, 363 Qm. Gerona, 53 Qm.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise, será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, pri-